2026

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLÓGIA DE LA INFORMACIÓN PETI-2026-2028

GESTIÓN TI

unicaribe
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. CONSIDERACIONES GENERALES 4
2.1 Reseña Histórica. 4
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO 7
3.1 NATURALEZA. 7
3.2 MISIÓN UNICARIBE. 7
3.3 VISIÓN UNICARIBE. 8
3.4 VALORES INSTITUCIONALES. 8
3.5 OBJETIVOS. 9
3.5.1 Objetivos Generales 9
3.5.2 Objetivos Específicos. 10
3.6 ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO. 10
4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)11
4.1 MISIÓN DE TI 12
4.2 VISIÓN DE TI. 12
4.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE TI. 12
4.4 VALORES DE TI 13
4.5 LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. 13
4.5.1 Lineamientos para el Respeto de los Derechos de Autor 14
4.5.2 Lineamientos para el Uso y Control del Software. 14
4.5.3 Lineamientos para la Adquisición de Hardware y el Retiro de su Uso. 15
4.5.4 Lineamientos de Adquisición y Uso del Software. 16
4.5.5 Lineamentos de Seguridad Informática. 18
4.5.6 Lineamientos para el manejo de Medios de almacenamiento Digitales Removibles. 19
4.5.7 Responsabilidades 20
4.6 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE TI. 21
5. ESTADO ACTUAL DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE. 22
5.1 MEDIOS EDUCATIVOS. 23
5.2 LABORATORIOS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS. 24

5.3 REDES DE DATOS. 27
5.4 SISTEMA DE INTERCONECTIVIDAD 27
5.5 SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 28
5.6 POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL. 30
5.6.1 Elementos de la política de Transformación Digital. 30
5.6.2 Objetivos Estratégicos de la Política de Transformación Digital. 31
5.6.3 Visión de la Política de Transformación Digital. 32
5.6.4 Líneas de Acción de la Política de Transformación Digital. 32
6. ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. 34

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Funciones del personal de apoyo del proceso T.I 22
Tabla 2. Equipos tecnológicos de la IES INFOTEP HVG 24
Tabla 3. Laboratorio de sistemas informáticos 1 25
Tabla 4. Laboratorio de sistemas informáticos 2 26
Tabla 5. Laboratorio de sistemas informáticos 3 26
Tabla 6. Laboratorio CAE 26
Tabla 7. Taller de mantenimiento de computadores y redes. 26
Tabla 8. Laboratorio de sistemas informáticos Costa verde. 27
Tabla 9. Laboratorio de sistemas informáticos Aracataca. 27
Tabla 10. Líneas de acción de la política de transformación digital. 33

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Sede Centro Ciénaga, Magdalena. 5
Ilustración 2. Sede Costa Verde. 6
Ilustración 3. Lugar de desarrollo Aracataca. 6
Ilustración 4. Estructura orgánica TI 22

1. INTRODUCCIÓN

La transformación digital se ha consolidado como un factor estratégico para el fortalecimiento de las instituciones de educación superior, al facilitar la modernización de los procesos académicos y administrativos, optimizar la prestación de los servicios, fortalecer la toma de decisiones basada en información y generar mayores niveles de eficiencia, innovación y valor para la comunidad universitaria.

En este contexto, la Institución Universitaria del Caribe en concordancia con su misión institucional, su nuevo carácter académico, el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2033 y la Política de Transformación Digital, reconoce las tecnologías de la información y las comunicaciones como un habilitador fundamental para el cumplimiento de sus funciones misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026-2028 constituye el instrumento de planificación que orienta la gestión de las tecnologías de la información en la Institución, estableciendo los lineamientos, objetivos, iniciativas y proyectos necesarios para fortalecer la transformación digital, la innovación, la gestión de la información, la seguridad digital y la modernización de los servicios institucionales.

Este plan se articula con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y los demás marcos normativos aplicables, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y contribuir al logro de los objetivos estratégicos definidos por la Institución.

La ejecución del PETI 2026-2028 permitirá consolidar una gestión tecnológica orientada a resultados, promoviendo la innovación, la interoperabilidad, el aprovechamiento de los datos, la mejora continua de los procesos y la prestación de servicios digitales seguros, eficientes y centrados en las necesidades de la comunidad universitaria y los grupos de interés.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1 Reseña Histórica.

La Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE tiene sus orígenes en la iniciativa promovida por líderes del municipio de Ciénaga, Magdalena, quienes impulsaron la creación de una institución de educación superior que ampliara las oportunidades de formación para la población de la región. Como resultado de este esfuerzo, mediante el Acuerdo No. 013 del 29 de enero de 1975 del Concejo

Municipal de Ciénaga, se conformó la Junta Pro-Universidad, encargada de gestionar la creación de la institución.

Posteriormente, mediante el Decreto No. 3506 del 10 de diciembre de 1981, expedido por la Presidencia de la República de Colombia, fue creado el Instituto Nacional de Formación Intermedia Profesional – INFIP, iniciando una trayectoria institucional orientada a la formación del talento humano y al desarrollo social y productivo del territorio.

En el marco de la evolución del sistema de educación superior colombiano, la Institución amplió progresivamente su oferta académica y consolidó sus funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social. Como parte de este proceso, adelantó la redefinición institucional promovida por el Ministerio de Educación Nacional, obteniendo la autorización para ofrecer programas académicos en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario bajo el modelo de ciclos propedéuticos, fortaleciendo así las oportunidades de acceso y continuidad en la educación superior.

Este proceso de crecimiento y consolidación permitió que, mediante la Resolución No. 017088 del 11 de agosto de 2025, el Ministerio de Educación Nacional ratificara la reforma estatutaria que autorizó el cambio de carácter académico y la transformación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García – INFOTEP en la Institución Universitaria del Caribe.

Actualmente, la Institución desarrolla sus funciones misionales a través de las sedes Centro, Costa Verde y Aracataca, así como en los demás lugares de desarrollo autorizados, fortaleciendo su cobertura y presencia en el territorio.

Ilustración 1. Sede Centro Cienaga, Magdalena

Ilustración 3. Campus Costa Verde.

Ilustración 2. Campus Aracatac

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

El direccionamiento estratégico de la Institución Universitaria del Caribe orienta el cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales, constituyéndose en el marco de referencia para el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo.

En este contexto, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026-2028 se articula con el Proyecto Educativo Institucional – PEI, el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2033, la Política de Transformación Digital y los demás instrumentos de gestión institucional, con el propósito de fortalecer la transformación digital, la innovación y el uso estratégico de las tecnologías de la información.

Bajo este contexto, y con el fin de direccionar el ámbito de acción, el Proyecto Educativo Institucional se desarrolla en alineación con los siguientes referentes institucionales, en concordancia con su naturaleza:

3.1 NATURALEZA.

El Instituto de Formación Técnica Profesional “Humberto Velázquez García”-INFOTEP, es un establecimiento público de educación superior del orden departamental, de conformidad con la ordenanza número 004 del 13 de octubre de 2006, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

3.2 MISIÓN UNICARIBE.

Somos una Institución Universitaria del orden departamental, estructurada como establecimiento público, que ofrece programas de pregrado y posgrado en los campos de acción de la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía, en las diferentes modalidades de acuerdo con la normatividad vigente. Concebida desde una visión global e internacional, con impacto en los grupos de valor del entorno local, regional y nacional, nos comprometemos con la formación integral de los estudiantes, fomentando una educación innovadora, investigativa y humanista; fortalecemos la actividad investigativa y el emprendimiento para generar aportes pertinentes al contexto, y promovemos el desarrollo social mediante iniciativas de extensión y proyección social, cimentadas en la autonomía, la

internacionalización, la responsabilidad social, la inclusión y la identidad de las personas y sus territorios

3.3 VISIÓN UNICARIBE.

La visión se presenta en dos horizontes tiempo:

En el 2028, la Institución Universitaria del Caribe, estará en proceso de acreditación en alta calidad de sus programas académicos y habrá ampliado su oferta académica a otros municipios del Departamento y de Colombia; se destacará por la participación de la comunidad educativa en diferentes escenarios, habrá consolidado y fortalecido sus sistemas de aseguramiento de la calidad y de responsabilidad social. La investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento harán parte de su quehacer académico e institucional y sus resultados permearán a los grupos de interés.

En el 2033, la Institución Universitaria del Caribe, contará con programas acreditados en alta calidad, será referente a nivel nacional en los procesos académicos e investigativos, habrá forjado a sus egresados con la impronta del emprendimiento, la innovación, la investigación y la responsabilidad social.

3.4 VALORES INSTITUCIONALES.

Los valores institucionales de la Institución Universitaria están sustentados en el código de integridad institucional, el cual tiene como objetivo Implementar mediante estrategias pedagógicas y preventivas las bases para fortalecer la cultura organizacional de la Institución Universitaria, motivando la práctica cotidiana de los valores y creando hábitos o rutinas que favorezcan a obtener excelentes resultados, mejorar la productividad en el trabajo y aumentar la calidad de vida. En tal sentido, los valores que rigen el actuar de los integrantes de la comunidad educativa de la Institución son:

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

- **Respeto:** Entiéndase como la manifestación de cortesía, atención, consideración entre los actores de la comunidad educativa.

- **Compromiso:** Conciencia de la importancia del rol como servidor público y disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se comparten las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

- **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

3.5 OBJETIVOS.

La Institución Universitaria del Caribe adopta como objetivos generales los contenidos en el capítulo II del título primero de la Ley 30 de 1992:

3.5.1 Objetivos Generales

a) Formar en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario respondiendo a los principios de calidad humana, autonomía, responsabilidad social y trasparencia.

b) Propiciar la investigación y la potenciación de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas, en un clima organizacional que favorece el bienestar del talento humano, mediante el ofrecimiento de servicios de calidad con programas académicos acordes a la realidad local, regional y nacional.

c) Hacer presencia en diversos escenarios de la comunidad a través de la extensión con proyección social, que posibiliten la transferencia de tecnología y contribuya a la solución de problemas que demanden los sectores productivos y de servicios.

d) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.

3.5.2 Objetivos Específicos.

a) Desarrollar programas de pregrado y especialización en las modalidades permitidas por la ley, en la búsqueda de soluciones a las necesidades del departamento del Magdalena, la región y del país.

b) Formar profesionales íntegros y competentes que le permitan cumplir el encargo social de acuerdo con el perfil profesional.

c) Propiciar la investigación como espacio para la innovación, utilizando los recursos disponibles con el fin de contribuir al desarrollo social cómo regional y nacional, en lo técnico y tecnológico.

d) Fomentar programas de extensión sobre problemas que aquejan a la comunidad circundante.

e) Promover el proceso de articulación con instituciones educativas de la básica y la media, con miras a mejorar los indicadores de cobertura y calidad en el Magdalena y departamentos vecinos.

f) Fomentar el acceso a la educación superior estudiantes de bajos recursos a partir de políticas de subsidios, estímulos y créditos especiales.

g) Ofrecer un servicio de calidad referido a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo.

h) Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICs en la institución, como una herramienta metodológica para facilitar el proceso de enseñanza - aprendizaje.

i) Establecer un sistema de autoevaluación por programa e institucional, que permita el mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos.

3.6 ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO.

La Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE desarrolla sus funciones misionales en articulación con el sector productivo, las entidades públicas, las organizaciones sociales y las instituciones educativas, contribuyendo al desarrollo económico, social y cultural de la región.

En este contexto, las tecnologías de la información y las comunicaciones constituyen un habilitador estratégico para fortalecer la gestión institucional, la innovación, la calidad académica, la investigación, la extensión y la relación con los grupos de interés.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026-2028 se orienta al fortalecimiento de la transformación digital institucional, en concordancia con las apuestas estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2033 y las necesidades actuales de modernización, eficiencia e innovación de la Institución.

4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)

Las Tecnologías de la Información constituyen un elemento estratégico para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la modernización de los procesos académicos y administrativos, la gestión de la información y la prestación de servicios digitales que apoyan el cumplimiento de la misión institucional.

En este contexto, la Institución Universitaria del Caribe reconoce la importancia de orientar la gestión tecnológica mediante una visión estratégica que permita alinear las iniciativas de tecnología con los objetivos institucionales, promoviendo la innovación, la transformación digital, la seguridad de la información, el aprovechamiento de los datos y la mejora continua de los servicios ofrecidos a la comunidad universitaria.

La planeación estratégica de Tecnologías de la Información permite definir los objetivos, proyectos e iniciativas tecnológicas necesarios para responder a las necesidades institucionales actuales y futuras, optimizando el uso de los recursos tecnológicos y fortaleciendo la capacidad de la Institución para generar valor a sus grupos de interés.

De conformidad con el Decreto 1078 de 2015 y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, la Institución formula el presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026-2028 como el instrumento que orienta la gestión de

las Tecnologías de la Información, en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2033, la Política de Transformación Digital y los demás instrumentos de planeación institucional.

4.1 MISIÓN DE TI

Gestionar estratégicamente las Tecnologías de la Información de la Institución Universitaria del Caribe, mediante la provisión de servicios tecnológicos, sistemas de información, infraestructura digital y soluciones innovadoras que contribuyan al fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos, la transformación digital, la seguridad de la información y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4.2 VISIÓN DE TI.

Para el año 2028, el proceso Gestión TI de la Institución Universitaria del Caribe será reconocido como un habilitador estratégico de la transformación digital institucional, liderando la innovación, la modernización tecnológica, la gestión segura de la información y la prestación de servicios digitales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones misionales, la calidad institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

4.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE TI.

Los objetivos estratégicos de Tecnologías de la Información de la Institución Universitaria del Caribe para el período 2026-2028 son los siguientes:

- Fortalecer la transformación digital institucional mediante la incorporación y el uso estratégico de tecnologías de la información que contribuyan al cumplimiento de los objetivos misionales y de apoyo.

- Modernizar y fortalecer la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y los servicios digitales institucionales, garantizando su disponibilidad, continuidad, eficiencia y sostenibilidad.

- Impulsar la implementación de los lineamientos de Gobierno Digital, promoviendo la innovación, la interoperabilidad, la gestión de la información y la mejora continua de los procesos institucionales.

- Fortalecer la seguridad y privacidad de la información mediante la implementación de controles, buenas prácticas y lineamientos establecidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.

- Promover el desarrollo de competencias digitales y la apropiación tecnológica en la comunidad universitaria, favoreciendo el uso seguro, eficiente y responsable de las tecnologías digitales.

- Fortalecer la gestión y el aprovechamiento de la información institucional para apoyar la toma de decisiones basada en datos y la generación de valor para la Institución y sus grupos de interés.
- Garantizar la prestación de servicios tecnológicos oportunos, confiables y de calidad, que respalden el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, investigativas y de extensión.

4.4 VALORES DE TI

El proceso de Gestión TI de la Institución Universitaria del Caribe, adopta como valores los establecidos en el estatuto general de la institución, que busca entre sus campos de acción, fomentar el desarrollo de:

a) La Honestidad.
b) El Respeto.
c) El compromiso.
d) La Justicia.
e) La Diligencia.

Estos valores constituyen la base para el desarrollo de las actividades de gestión tecnológica, promoviendo el uso responsable de los recursos institucionales, la transparencia, la ética, la calidad del servicio y la mejora continua.

4.5 LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Las Tecnologías de la Información constituyen un componente estratégico para el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la Institución Universitaria del Caribe, por lo que resulta necesario establecer lineamientos y directrices que orienten su adecuada gestión, uso, administración y protección.

En este contexto, el proceso Gestión TI define los siguientes lineamientos de aplicación institucional, con el propósito de promover el uso eficiente, seguro y responsable de los recursos tecnológicos, proteger los activos de información, fortalecer la seguridad digital y garantizar la continuidad y sostenibilidad de los servicios tecnológicos institucionales.

4.5.1 Lineamientos para el Respeto de los Derechos de Autor

La Institución Universitaria del Caribe promoverá el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual, garantizando el uso legal y adecuado del software, las bases de datos, los contenidos digitales y demás recursos protegidos por la normatividad vigente.

En consecuencia, los miembros de la comunidad universitaria deberán utilizar únicamente software y recursos digitales debidamente autorizados o licenciados, absteniéndose de reproducir, distribuir, instalar o utilizar programas informáticos y contenidos digitales en contravención de las disposiciones legales aplicables.

El proceso Gestión TI promoverá acciones de sensibilización y control orientadas al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual, contribuyendo a la protección de los activos tecnológicos e informacionales de la Institución.

4.5.2 Lineamientos para el Uso y Control del Software.

La Institución Universitaria del Caribe promoverá el uso adecuado, seguro y legal del software utilizado en el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas. En consecuencia, únicamente podrán utilizarse programas informáticos debidamente autorizados, licenciados o aprobados por el proceso Gestión TI.

Los usuarios de los recursos tecnológicos institucionales deberán abstenerse de instalar, copiar, distribuir o utilizar software no autorizado, así como de realizar

modificaciones que puedan afectar la integridad, disponibilidad o seguridad de los equipos, sistemas de información o servicios tecnológicos institucionales.

El acceso a los sistemas de información institucionales se realizará mediante mecanismos de autenticación y perfiles de usuario definidos de acuerdo con las funciones, responsabilidades y necesidades de cada cargo, garantizando el principio de acceso controlado a la información.

La información generada, procesada o almacenada en los sistemas institucionales deberá ser utilizada exclusivamente para fines académicos, administrativos o institucionales autorizados. Los usuarios serán responsables de la adecuada protección de la información a la que tengan acceso y del cumplimiento de las disposiciones institucionales relacionadas con la seguridad y privacidad de la información.

El proceso Gestión TI establecerá los mecanismos técnicos y administrativos necesarios para la administración del software institucional, el control de accesos, la realización de copias de respaldo y la protección de la información, con el fin de fortalecer la continuidad de los servicios tecnológicos y reducir los riesgos asociados a la pérdida, alteración o acceso no autorizado a la información.

4.5.3 Lineamientos para la Adquisición de Hardware y el Retiro de su Uso.

La Institución Universitaria del Caribe gestionará la adquisición, renovación, mantenimiento y disposición final de los equipos de cómputo, dispositivos tecnológicos y demás recursos de hardware, de acuerdo con las necesidades institucionales, los criterios técnicos definidos por el proceso Gestión TI, la disponibilidad presupuestal y la normatividad vigente.

La adquisición y renovación de equipos tecnológicos deberá considerar aspectos como desempeño, capacidad operativa, vida útil, obsolescencia tecnológica, compatibilidad, sostenibilidad y requerimientos institucionales, con el propósito de garantizar la continuidad y calidad de los servicios tecnológicos.

Los mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura tecnológica serán coordinados por el proceso Gestión TI, quien definirá las acciones técnicas necesarias para preservar el adecuado funcionamiento de los equipos y dispositivos institucionales.

Los traslados, cambios de ubicación o reasignaciones de equipos tecnológicos deberán ser previamente autorizados y registrados de conformidad con los

procedimientos institucionales y los controles establecidos para la administración de bienes.

El retiro, baja o disposición final de equipos tecnológicos requerirá concepto técnico emitido por el proceso Gestión TI o por un tercero especializado debidamente autorizado. Dicho proceso deberá cumplir con los procedimientos administrativos, contables y de gestión documental establecidos por la Institución.

La disposición final de los bienes tecnológicos retirados será autorizada por el Representante Legal de la Institución mediante el acto administrativo correspondiente, y la documentación que soporte el proceso deberá conservarse de acuerdo con las disposiciones institucionales de archivo y gestión documental.

4.5.4 Lineamientos de Adquisición y Uso del Software.

4.5.4.1 Lineamientos de Adquisición de software

La adquisición y utilización de software en la Institución Universitaria del Caribe deberá realizarse garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente sobre propiedad intelectual, derechos de autor, licenciamiento y contratación aplicable.

Todo software adquirido por la Institución deberá contar con las respectivas licencias de uso, autorizaciones o documentos que acrediten su legalidad. Se exceptúan los programas clasificados como software libre, software de código abierto (Open Source) o aquellos cuya licencia permita expresamente su uso institucional.

Para la adquisición de software, se deberán observar los siguientes lineamientos:

- Verificar que el software adquirido cuente con el licenciamiento correspondiente, incluyendo el número de usuarios autorizados, condiciones de uso, vigencia y demás características definidas por el fabricante.

- Garantizar la recepción de la documentación asociada al software adquirido, incluyendo licencias, certificados de autenticidad cuando apliquen, manuales de usuario, medios de instalación o mecanismos de descarga y demás soportes requeridos para su administración y uso.

- Verificar que los proveedores cuenten con la autorización o facultad legal para comercializar, distribuir o suministrar los productos ofrecidos.

- Cuando se adquieran equipos con software preinstalado, deberá verificarse que las licencias y documentación correspondiente sean entregadas junto con los equipos adquiridos.

- En los casos de actualizaciones, renovaciones o licencias tipo Upgrade, deberá garantizarse el cumplimiento de las condiciones de licenciamiento definidas por el fabricante y la existencia de las licencias base requeridas.

El proceso Gestión TI será responsable de orientar técnicamente la adquisición, administración y control de los activos de software institucionales, promoviendo su uso adecuado, eficiente y conforme a los términos de licenciamiento aplicables.

4.5.4.2 Lineamientos para el uso del software.

Dada La Institución Universitaria del Caribe promoverá el uso adecuado, seguro, eficiente y legal del software institucional, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual, derechos de autor y licenciamiento.

Para el uso del software institucional se deberán observar los siguientes lineamientos:

- Los usuarios deberán utilizar únicamente software autorizado por la Institución y respetar las condiciones de uso establecidas en las respectivas licencias.

- No se permitirá la instalación, copia, distribución, modificación o utilización de software sin la debida autorización o en contravención de los términos de licenciamiento establecidos por el fabricante o proveedor.
- El software institucional deberá emplearse exclusivamente para fines académicos, administrativos, investigativos o de extensión relacionados con las funciones institucionales.

- La instalación, actualización, desinstalación o retiro de software en equipos institucionales deberá ser gestionada o autorizada por el proceso Gestión TI.

- El retiro o desinstalación definitiva de software institucional deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de licenciamiento y los procedimientos definidos para la administración de activos tecnológicos.

- Los medios físicos o digitales que contengan información institucional o software deberán ser gestionados y dispuestos de manera segura, conforme a los lineamientos de seguridad y privacidad de la información y a los procedimientos institucionales vigentes.

El proceso Gestión TI realizará actividades de control y seguimiento orientadas a garantizar el cumplimiento de estos lineamientos y la adecuada administración de los activos de software de la Institución.

4.5.5 Lineamentos de Seguridad Informática.

Con La Institución Universitaria del Caribe promoverá la protección de la información y de los activos tecnológicos mediante la implementación de controles, buenas prácticas y mecanismos orientados a preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información institucional.

Todos los usuarios de los recursos tecnológicos institucionales serán responsables del uso adecuado de las cuentas de acceso, credenciales, sistemas de información, servicios digitales y demás recursos tecnológicos puestos a su disposición para el desarrollo de sus actividades académicas, administrativas o institucionales.

Para la gestión de la seguridad y privacidad de la información se deberán observar los siguientes lineamientos:

- Proteger las credenciales de acceso y mantener la confidencialidad de las contraseñas asignadas para el uso de los servicios y sistemas institucionales.
- Utilizar los sistemas de información, servicios digitales y recursos tecnológicos únicamente para fines autorizados y relacionados con las actividades institucionales.

- Reportar oportunamente al proceso Gestión TI cualquier incidente, anomalía, vulnerabilidad o situación que pueda afectar la seguridad de la información o la continuidad de los servicios tecnológicos.

- Abstenerse de instalar, ejecutar o utilizar software, herramientas o mecanismos que puedan comprometer la seguridad de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica o los datos institucionales.

- Cumplir los controles de acceso establecidos para los sistemas de información, plataformas institucionales y recursos tecnológicos, de acuerdo con las funciones y responsabilidades asignadas.

- Respetar las restricciones de acceso a las áreas que albergan infraestructura tecnológica crítica, tales como centros de datos, cuartos de comunicaciones, servidores y demás espacios destinados al procesamiento o almacenamiento de información institucional.

El proceso Gestión TI implementará mecanismos de monitoreo, control y protección de los activos tecnológicos, en concordancia con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI y las demás disposiciones institucionales aplicables.

4.5.6 Lineamientos para el manejo de Medios de almacenamiento Digitales Removibles.

Para La Institución Universitaria del Caribe promoverá la protección, conservación y uso adecuado de la información almacenada en medios digitales removibles, entendidos como dispositivos de almacenamiento portátil tales como memorias USB, discos duros externos, unidades ópticas, cintas de respaldo y demás medios utilizados para el almacenamiento o transporte de información institucional.

Los medios de almacenamiento que contengan información institucional deberán ser gestionados de manera segura, garantizando la protección de la información frente a pérdidas, alteraciones, accesos no autorizados o divulgación indebida.

Para el manejo de medios de almacenamiento removibles se deberán observar los siguientes lineamientos:

- Los usuarios responsables de medios de almacenamiento removibles deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad, integridad y disponibilidad de la información contenida en ellos.

- La información institucional almacenada en medios removibles deberá contar con mecanismos de respaldo cuando su criticidad o tiempo de conservación así lo requiera.

- Antes de reutilizar, reasignar o disponer de un medio de almacenamiento removible, deberá realizarse un procedimiento seguro de eliminación o borrado de la información, de conformidad con los lineamientos institucionales de seguridad de la información.

- Los medios de almacenamiento que contengan información institucional y sean retirados de servicio deberán ser gestionados mediante procedimientos que garanticen la protección de la información y el cumplimiento de las disposiciones de gestión documental y seguridad de la información.

- Cualquier incidente relacionado con pérdida, daño, acceso no autorizado o posible compromiso de la información contenida en medios removibles deberá ser reportado oportunamente al proceso Gestión TI para su análisis y tratamiento.

El proceso Gestión TI, en coordinación con las dependencias responsables de la gestión documental y la seguridad de la información, establecerá los mecanismos necesarios para la protección, respaldo, conservación y disposición final de los medios de almacenamiento digitales removibles utilizados por la Institución.

4.5.7 Responsabilidades

Los procesos de Gestión TI y Atención al ciudadano, son los responsables del manejo de los medios removibles, con el fin de cumplir a cabalidad los procedimientos para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Asimismo, los usuarios internos o terceros que almacenen información confidencial de la Institución Universitaria del Caribe conocer y cumplir con el uso de esta política, en el que se establecen las pautas de los deberes y derechos con respecto al uso adecuado del manejo de los medios.

En este sentido, la no aplicación y cumplimiento de estas, políticas para el manejo de medios de almacenamiento removibles, acarreará para los usuarios internos el reembolso por los daños ocasionados, terminación del contrato de trabajo o relación laboral (bajo las disposiciones emitidas por las leyes colombianas en materia laboral) o demanda civil o penal.

4.6 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE TI.

En la actualidad la institución cuenta con una estructura orgánica adecuada y aprobada para el gobierno y la gestión de las tecnologías de la información, existe un proceso estratégico dentro del sistema de gestión de la calidad, denominado Dirección de TI, el cual opera bajo la siguiente estructura:

Ilustración 4. Estructura orgánica TI

Las funciones que se desarrollan dentro de cada uno de los grupos que apoyan la gestión de la dirección de TI para el cumplimiento de sus objetivos, de detallan en la siguiente tabla:

GRUPO	FUNCIONES PRINCIPALES
Gestión de Sistemas de Información	• Gestión y soporte a la página Web de la Institución.
	• Gestión de cuentas de usuario para el acceso a los sistemas de información académico, administrativo, aula virtual, itindro y correo electrónico institucional.
	• Gestión y soporte a los sistemas de información de la institución (académico, administrativo, aula virtual, itindro, correo electrónico institucional y MEN) • Apoyo a los reportes de información a los sistemas de información del estado y demás sistemas de información que la institución deba utilizar e implementar.
Soporte a la Infraestructura de TI	• Instalación y configuración de redes de datos por cable e inalámbricas, en aulas, dependencias y espacios pertinentes de la institución.
	• Soporte y apoyo a los equipos de comunicación que permiten acceso al internet a la comunidad interna de la institución. • Soporte y mantenimiento preventivo al hardware y software de la infraestructura de TI de la institución.

Gestión de Proyectos de TI	• Liderar proyectos de renovación de computadores y demás equipo informático.
	• Asesorar a la institución en los proyectos de adquisición de tecnología.
	• Apoyar y asesorar a la alta dirección en los procesos de licenciamiento de software. • Apoyar y asesorar a la alta dirección en los procesos para la adquisición e implementación de sistemas de información computarizados.

Tabla 1. Funciones del personal de apoyo del proceso T.I

5. ESTADO ACTUAL DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE.

La Tecnología de la Información constituye un componente estratégico para el cumplimiento de las funciones misionales y de apoyo de la Institución Universitaria del Caribe. En este contexto, la gestión de los recursos tecnológicos, los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y los servicios digitales se encuentra a cargo del proceso Gestión TI, el cual lidera las acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas institucionales y al desarrollo de iniciativas de transformación digital.

Durante los últimos años, la Institución ha realizado importantes inversiones orientadas a la modernización de su infraestructura tecnológica, el fortalecimiento de la conectividad, la implementación y actualización de sistemas de información, la ampliación de los servicios digitales y el fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios académicos y administrativos.

En concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2033, la Política de Transformación Digital y los lineamientos de Gobierno Digital, la Institución continúa avanzando en la consolidación de un ecosistema tecnológico que soporte la innovación, la eficiencia institucional, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones basada en datos.

A continuación, se presenta el estado actual de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, los servicios digitales y demás capacidades tecnológicas

con las que cuenta la Institución Universitaria del Caribe para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.

5.1 MEDIOS EDUCATIVOS.

La Institución Universitaria del Caribe reconoce los medios educativos y tecnológicos como elementos fundamentales para el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social. En este sentido, durante los últimos años ha fortalecido su infraestructura tecnológica, conectividad, equipos de cómputo, plataformas digitales y demás recursos de apoyo académico, con el propósito de facilitar el acceso a la información, fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y contribuir al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

A continuación, se presentan los principales recursos tecnológicos y medios educativos con los que cuenta la Institución para apoyar el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.

Cantidad	Descripción
590	Computadores de escritorio
922	Computadores portátiles
114	Video Beam
1	Pantalla interactiva
25	Switches
4	Routers
18	Routers inalámbricos
38	Impresoras
5	Kit realidad aumentada
5	Cámara fotográfica
8	Cámaras web
1	Cámara filmadora
22	Escáner
18	Discos duros USB externos
8	Presentadores inalámbricos

Tabla 2. Equipos tecnológicos UNICARIBE

5.2 LABORATORIOS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS.

Los laboratorios de informática de la Institución Universitaria del Caribe constituyen un recurso estratégico para el desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de extensión. Su administración y soporte se encuentran a cargo del proceso Gestión TI, el cual es responsable de la gestión de los recursos tecnológicos, la administración del hardware y software institucional, el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, el soporte a usuarios y el acompañamiento a los procesos académicos y administrativos que requieren servicios tecnológicos.

Los laboratorios brindan atención a la comunidad institucional en horarios acordes con las jornadas académicas establecidas por la Institución, facilitando el acceso a recursos tecnológicos para el desarrollo de actividades formativas y administrativas.

Entre los principales servicios ofrecidos se encuentran:

- Desarrollo de prácticas académicas asociadas a los programas de formación.
- Acceso a equipos de cómputo, software especializado y recursos tecnológicos institucionales.
- Prácticas libres para estudiantes, de acuerdo con la disponibilidad de los espacios.
- Préstamo de equipos y recursos audiovisuales para actividades académicas e institucionales.
- Acceso a internet y a los servicios digitales institucionales.
- Soporte técnico y acompañamiento a usuarios en el uso de herramientas tecnológicas.
- Apoyo a las dependencias institucionales en actividades relacionadas con infraestructura tecnológica, sistemas de información y conectividad.

La institución cuenta con un taller de mantenimiento de sistemas informáticos, disponible con herramientas didácticas actualizadas y apropiadas para poner en

práctica los conocimientos aprendidos en el aula. La descripción de los equipos, herramientas y demás recursos informáticos de los laboratorios y talleres, con los que cuenta la institución, se presentan a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MODELO
25	Computador all in one Probook 440 G9	ProOne 440 G9
10	Computador De Escritorio Acer Aspire XC605	Aspire XC - 605
1	Computador Servidor HP Proiant	Hp Pavilon
10	Computador portátil HP Rojo	14-ac132la
2	Computador portátil HP Gris	Hp 245 G7
2	Video Beam	H568A - H369A
1	Switch Cisco 26 Puertos + 2 Puertos de Fibra Óptica	Cisco
1	Switch 24 Puertos Rj45 + 2 Puertos de Fibra Óptica	Hp
23	Puntos De Red Fijos	Utp Cat 6
1	Patch Panel De 24 Puertos	Powest
1	Impresora Multifuncional LaserJet Color	Hp mfp m4 77 fdw
1	Router Ubiquiti	Unifi 6E

Tabla 3. Laboratorio de sistemas informáticos 1

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MODELO
25	Computador all in one Probook 440 G9	ProOne 440 G9
11	Computador De Escritorio Acer Aspire XC605	Aspire XC - 605
5	Computador Think Visión	Think Visión
1	Video Beam	H568A
1	Switch Cisco 26 Puertos + 2 Puertos de Fibra Óptica	Cisco
25	Puntos De Red Fijos	Utp Cat 6
1	Patch Panel De 24 Puertos	Powest
1	Regulador Eléctrico Bifásico	

Tabla 4. Laboratorio de sistemas informáticos 2

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MODELO
25	Computador all in one Probook 440 G9	ProOne 440 G9
16	Computador De Escritorio Acer Aspire XC605	Aspire XC - 605
1	Video Beam	H568A
1	Switch Cisco 26 Puertos + 2 Puertos de Fibra Óptica	Hp
21	Puntos De Red Fijos	Utp Cat 6
1	Patch Panel De 24 Puertos	Powest

Tabla 5. Laboratorio de sistemas informáticos 3

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MODELO
14	Computador De Escritorio Acer Aspire XC605	Aspire XC - 605
2	Computador Think Visión	Think Visión
1	Computador Servidor Dell PowerEdge	Dell
1	Video Beam Epson	H568a
5	Paneles De Parcheo (Patch Panel)	Intellinet
7	Disco Duro 1 TB	Toshiba
5	5 Router TP Link Inalámbrico De 4 Puertos	Tp Link
1	1 Router TP Link De 4 Puertos	Tp Link
1	1 Router Hp De 4 Puertos	Hp
1	1 Router Cisco De 4 Puertos	Cisco
1	1 Router Cisco 2900 + Equipo De Transmisión De Fibra.	Cisco
1	Estabilizador De Voltaje Para Regular La Carga	
5	Switch Cisco 26 Puertos + 2 Puertos de Fibra Óptica	Cisco
1	Patch Panel De 24 Puertos	Powest
1	Regulador Eléctrico Trifásico	
1	1 Switch D-Link 24 Puertos	D-Link
2	2 Switch TP-Link De 24 Puertos	Tp-Link
1	1 Switch Nexxt De 24 Puertos	Nexxt
1	1 Switch Tenda De 24 Puertos	Tenda

Tabla 6. Taller de mantenimiento de computadores y redes.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MODELO
41	Computador Z1 Workstation	Z1
1	Monitor Interactivo	Think Visión

Tabla 7. Laboratorio CAEC.

LABORATORIO DE SISTAS INFORMATICOS No 1 - SEDE COSTA VERDE		
CANTIDAD	**DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO**	**MODELO**
1	Video Beam Epson	PowerLite E20
25	Computador all in one Probook 440 G9	ProOne 440 G9
1	Antena	Ubiquiti
1	Router Board	Mikrotik

Tabla 7. Laboratorio de sistemas informáticos Costa verde.

LABORATORIO DE SISTEMAS INFORMATICOS No 1 - SEDE ARACATACA		
CANTIDAD	**DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO**	**MODELO**

20	Computador all in one Probook 440 G9	ProOne 440 G9
1	Router Inalambrico	Linksys N600
16	Puntos De Red Fijo	Utp Cat 6

Tabla 8. Laboratorio de sistemas informáticos Aracataca.

5.3 REDES DE DATOS.

La Institución Universitaria del Caribe dispone de una infraestructura de red de datos que soporta la conectividad de los servicios académicos, administrativos y tecnológicos institucionales. Esta infraestructura permite el acceso a internet, los sistemas de información, las plataformas digitales y los demás recursos tecnológicos requeridos para el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo.

La red institucional integra servicios de conectividad cableada e inalámbrica, facilitando el acceso de estudiantes, docentes, administrativos y demás usuarios autorizados a los recursos tecnológicos institucionales, de acuerdo con los niveles de acceso definidos por la Institución.

La administración, monitoreo y mejoramiento de la infraestructura de red se encuentra a cargo del proceso Gestión TI, el cual implementa mecanismos orientados a garantizar la disponibilidad, seguridad, rendimiento y continuidad de los servicios de conectividad institucional.

5.4 SISTEMA DE INTERCONECTIVIDAD

La Institución Universitaria del Caribe cuenta con una infraestructura de interconectividad que soporta la prestación de los servicios académicos, administrativos y tecnológicos institucionales. Esta infraestructura permite la integración de las diferentes sedes y lugares de desarrollo, así como el acceso a internet, sistemas de información, plataformas digitales y demás recursos tecnológicos requeridos para el desarrollo de las funciones misionales.

Los servicios de conectividad se encuentran respaldados mediante mecanismos de redundancia y disponibilidad que contribuyen a garantizar la continuidad de los servicios institucionales y el acceso oportuno a los recursos tecnológicos por parte de estudiantes, docentes, administrativos y demás usuarios autorizados.

La administración y monitoreo de la infraestructura de interconectividad es realizada por el proceso Gestión TI, en coordinación con los proveedores de servicios tecnológicos, con el fin de asegurar niveles adecuados de desempeño, disponibilidad y seguridad en las comunicaciones institucionales.

- **DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P**

(1) Un canal de 500 Mbps para la Sede Administrativa.
(1) Un canal de 500 Mbps para la Sede Académica.
(1) Un canal de 100 Mbps para la Sede Costa Verde.
(1) Un canal de 500 Mbps para la sede Aracataca.

5.5 SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

La Institución Universitaria del Caribe, dentro de su proceso de transformación digital, ha venido implementando y desarrollando una serie de acciones, mecanismos y estrategias para hacer uso de la tecnología digital como apoyo y soporte a los procedimientos y actividades llevadas a cabo en cada uno de los procesos con los que cuenta, buscando hacer más eficiente la prestación de los servicios y la agilidad en la entrega de información, reportes e informes solicitados por sus partes interesadas, por lo tanto, una de estas estrategias es la adquisición, implementación y puesta en producción del sistema de información académico y el administrativo, así como los sistemas de PQRS y servicios de Biblioteca. Los sistemas de Información que soportan los procesos y servicios ofrecidos por la institución son los siguientes:

- **Academusoft:** Sistema de Información Académica, para el manejo de las hojas de vida de los estudiantes, los registros académicos y de calificaciones. Además, la gestión y control de la información de personal, unidades académicas, planes de estudios y de las prácticas profesionales.

- **Gestasoft:** Sistema de información administrativo, para el manejo de la cartera, facturación, almacén, inventario, nómina, talento humano, tesorería, presupuesto, contabilidad entre otros.

- **Sistema de Biblioteca**: El sistema utilizado para operar los recursos y servicios ofrecidos por la biblioteca de la institución.

- **Itindro:** Sistema de información para gestionar las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias de la comunidad académica de la institución y demás partes interesadas.

- **Suscripción a Base de Dato Electrónica Legis Comex**: Es un Sistema de Inteligencia Comercial para la gestión y análisis del comercio exterior, que permite tomar decisiones en los negocios internacionales. Consta de 12 módulos con los que permite planear estratégicamente una operación comercial, interpretar los mercados, estudiar a la competencia, orientar jurídicamente las transacciones originadas en importaciones y exportaciones, localizar oportunidades, conocer la solidez financiera de una empresa y capacitar a los nuevos profesionales en la materia.

- **Suscripción a Base de Dato Electrónica Multilegis:** Una solución multiusuario que pone en tus manos en múltiples publicaciones y formatos la información para la consulta, actualización y profundización necesaria para la práctica jurídica.

- **Office 365:** La IES INFOTEP coloca a disposición de la comunidad académica una plataforma de comunicaciones integradas, denominada Office 365, a través de la que se ofrece a la comunidad académica, los servicios de correo electrónico institucional para el intercambio de mensajes y documentos digitales, almacenamiento de información en la nube en OneDrive, sistema de mensajería instantánea y video llamadas a través de SKYPE empresarial, Microsoft Team, entre otras funcionalidades.

- **Redes Sociales:** Se presenta como un servicio web para el fortalecimiento de las comunicaciones entre la institución con su comunidad académica y demás partes interesadas a través de redes sociales. Además, la publicación de respuestas a comentarios a través de Facebook, Twitter e Instagram.

- **Página Web Institucional:** A través de sitio web electronico la institución integra la información acerca de sus noticias, eventos, políticas, programas de formación, normatividad, ejecuciones presupuestales y acceso unificado a los sistemas de información institucional.

- **Aula Virtual:** Es una plataforma de aprendizaje en línea que proporciona un entorno virtual para la gestión de cursos y la creación de aulas virtuales en los que podemos encontrar: Distribución de materiales educativos, interacción en línea, asignación y entrega de tareas, realización de exámenes y evaluaciones, seguimiento del progreso, colaboración en proyectos, comunicación rápida y eficiente, acceso desde cualquier lugar y Feedback.

5.6 POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.

La Institución Universitaria del Caribe avanza en la implementación de los lineamientos establecidos por la Política de Gobierno Digital, promoviendo el uso estratégico de las tecnologías de la información para fortalecer la gestión institucional, la prestación de servicios digitales, la toma de decisiones basada en datos, la seguridad de la información y la generación de valor para la comunidad académica.

En concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2033, el presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026-2028 orienta las acciones necesarias para fortalecer las capacidades tecnológicas institucionales y consolidar los procesos de transformación digital, innovación y modernización administrativa y académica.

Las iniciativas definidas en este PETI se encuentran alineadas con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, la Política de Gobierno Digital y los demás marcos de referencia aplicables a las entidades públicas.

5.6.1 Elementos de la política de Transformación Digital.

- **Gobernanza:** Hace referencia en el relacionamiento entre la institución con los organismos de nivel nacional, territorial y los grupos de interés que se involucran en la toma de decisiones y pertenecen al ecosistema digital.

- **Habilitadores:** Son las capacidades que le permiten ejecutar las líneas de acción de la política de gobierno digital. Se mantiene tres

habilitadores entre las cuales tenemos: Arquitectura, Seguridad y Privacidad de la Información, y Servicios Ciudadanos Digitales.

- **Iniciativas Dinamizadoras:** Comprenden los proyectos de transformación digital y las estrategias que materializan los objetivos de la política.

5.6.2 Objetivos Estratégicos de la Política de Transformación Digital.

- Implementar herramientas de detección y seguimiento del interés de posibles estudiantes basadas en información proactiva o reactiva, como un sistema de monitoreo activo en redes sociales o basado en la interacción de los estudiantes con los portales y sistemas TIC de la IES que conduzca a una mejora de la experiencia del usuario al interactuar con la institución, brindándole un acceso digital más fácil a los servicios ofrecidos a través de nuevas herramientas y aplicaciones multicanal.

- Impulsar la modernización de la estructura académica de los programas en oferta, mediante la adopción de un Modelo Educativo Virtual que permitan la oportunidad de acceso a la educación a la población y a su vez la creación de escenarios de formación pedagógicas con un Modelo Educativo Digital innovador, flexible, adaptativo e Inclusivo haciendo uso de las herramientas de 4RI.

- Implementar tecnología con uso de herramientas de 4RI alineada con los objetivos de la institución, que permita optimizar los procesos académicos y formativos, agilizar las tareas administrativas, facilitar la toma de decisiones basada en datos, promoviendo la colaboración y la participación de todos los actores involucrados, mediante un enfoque centrado en la experiencia innovadora digital en el usuario que permita la adopción de una cultura digital e incida en la calidad de los procesos institucionales.

- Garantizar un funcionamiento eficiente y seguro de los recursos tecnológicos en la institución, a través de un plan estratégico, políticas y lineamientos claros, evaluación de arquitecturas, control de adquisición y uso de licencias que permita aprovechar al máximo las ventajas de la tecnología y asegurar un ambiente tecnológico adecuado e innovador.

- Diseñar estrategias de acompañamiento para adquirir y mejorar las habilidades, conocimientos, actitudes y aptitudes necesarias para utilizar de manera efectiva las tecnologías digitales en profesores y estudiantes mediante la promoción de espacios permanentes de asesorías y formación en el aprovechamiento optimo las herramientas tecnologías que provee 4RI.

- Establecer herramientas TIC para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios relacionados al área de bienestar institucional, investigación, proyección social y extensión a la comunidad mediante soluciones de tecnología digital que faciliten la gestión de actividades, el seguimiento de proyectos, acceso a servicios integrales y ampliar el impacto externo promoviendo la visibilidad de la Institución Universitaria del Caribe en la comunidad.

5.6.3 Visión de la Política de Transformación Digital.

Para el año 2028, la Institución Universitaria del Caribe será reconocida como una institución innovadora, conectada digitalmente y articulada con el ecosistema regional, nacional e internacional, que aprovecha estratégicamente las tecnologías de la información para fortalecer la calidad de sus servicios académicos y administrativos, impulsar la investigación, la extensión y la innovación, promover una cultura digital institucional y ofrecer experiencias centradas en las necesidades de sus estudiantes y demás grupos de interés.

5.6.4 Líneas de Acción de la Política de Transformación Digital.

Con el propósito de orientar las acciones de transformación digital de la Institución Universitaria del Caribe y establecer las bases para la formulación de proyectos, programas e iniciativas tecnológicas durante el período 2026-2028, se definen las siguientes líneas de acción estratégicas, alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional, la Política de Transformación Digital, la Política de Gobierno Digital y las necesidades de fortalecimiento institucional:

LINEAS DE ACCION	
LA.1	Gobernanza y Transformación Digital
LA.2	Servicios Digitales y Experiencia del Usuario

LINEAS DE ACCION	
LA.3	Modernización Académica y Educación Digital
LA.4	Infraestructura Tecnológica y Conectividad
LA.5	Seguridad, Privacidad y Gestión de la Información
LA.6	Apropiación, Innovación y Cultura Digital

Tabla 9. Líneas de acción de la política de transformación digital.

Estas líneas de acción constituyen los ejes orientadores para la ejecución de proyectos e iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la mejora de los servicios académicos y administrativos, la generación de valor público y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución.

6. ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	META	2026	2027	2028
MÁS DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Modernización y adecuación de la infraestructura tecnológica	Mantenimiento y actualizaciones realizadas a los sistemas de información académico y administrativo	(Número de mantenimientos y actualizaciones realizadas a los sistemas de información/Número de mantenimientos y actualizaciones programadas a los sistemas de información) *100	80%	80%	80%	80%
		Guías Metodológicas y de funcionalidad de los Sistemas de Información académicos	Número de guías metodológicas y de funcionalidad de los Sistemas de Información académicos	5	1	1	1

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	META	2026	2027	2028
MÁS DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Modernización y adecuación de la infraestructura tecnológica	Diseño del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información ejecutadas	de Modelo y seguridad la Privacidad de información.	1	-	-	-
		Implementar actividades del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información ejecutadas	(Número de actividades ejecutadas del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información / Total de actividades definidas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información) *100	80%	70%	80%	80%
		Capacitación al personal de TI	Número de capacitaciones realizadas a personal de TI	10	2	2	2
		Diseño del plan para la renovación de recursos de impresión	Plan de renovación de recursos de impresión aprobado.	1	-	-	-

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	META	2026	2027	2028
MÁS DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Modernización y adecuación de la infraestructura tecnológica	Implementación de las actividades del plan de renovación de recursos de impresión.	(Número de actividades del plan ejecutadas/total de actividades definidas en el plan de renovación de equipos de impresión) *100	80%	-	-	-
		Adquisición y puesta en marcha del sistema para el control de acceso a las instalaciones de la IES INFOTEP	Sistema de control de acceso en funcionamiento	1	1	-	-
		Diseño del plan de renovación de equipo de cómputo para apoyo a los procesos administrativos y misionales de la IES INFOTEP	Plan de renovación de equipos aprobados.	1	-	-	-

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	META	2026	2027	2028
MÁS DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Modernización y adecuación de la infraestructura tecnológica	Implementación de las actividades del plan de renovación de equipo de cómputo de la IES INFOTEP	(Número de actividades del plan ejecutadas/total de actividades definidas en el plan de renovación de equipos de cómputo) *100	90%	90%	90%	90%
		Mejoramiento de la conectividad para los procesos académicos y administrativos.	Incremento del ancho de banda para acceder a Internet y a los servicios de la intranet de la institución.	900MB	600MB	700MB	900MB
		Mejoramiento en los servicios de conectividad WIFI en los espacios académicos.	Aumento en la cobertura y ancho de banda en los espacios académicos.	90%	70%	90%	90%

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	META	2026	2027	2028

MÁS DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Modernización y adecuación de la infraestructura tecnológica	Directorio Activo Institucional	Sistema de administración y gestión centralizada de las cuentas de usuarios para el acceso unificado a los servicios y sistemas de informaciones institucionales.	1	-	-	-
		Servicios de conectividad Inalámbrica en espacios académicos	Cobertura de servicios de conectividad en espacios académicos	90%	90%	90%	90%
		Sistema para el reporte de Horas cátedra	Sistema implementado y operando.	1	1	-	-
		Adquisición de licencias para la protección antivirus	(Número de licencias adquiridas/total de equipos de la institución) *100	80%	80%	80%	80%
EJE ESTRATEGICO	**PROGRAMA**	**PROYECTO**	**INDICADOR**	**META**	**2026**	**2027**	**2028**

MÁS DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Modernización y adecuación de la infraestructura tecnológica	Adquisición de licencias ofimáticas para el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos.	(Número de licencias de ofimática adquiridas/total de equipos de la institución) *100	80%	80%	80%	80%
		Implementación de las actividades de la política de transformación digital INFOTEP 4.0	(Número de actividades establecidas en la política de transformación digital ejecutadas/total de actividades definidas en política de transformación digital) *100	90%	60%	80%	90%

Tabla 7. Actividades del plan estratégico de tecnologías de la información UNICARIBE